

# ACCIÓN URGENTE

## SENTENCIA CONDENATORIA INJUSTA PARA DOS ACTIVISTAS

La activista de #MeToo Sophia Huang Xueqin y el activista de los derechos laborales Wang Jianbing fueron detenidos el 19 de septiembre de 2021. El 14 de junio de 2024, Huang fue condenada a 5 años de cárcel y Wang a 3 años y 6 meses, ambos por "incitar a la subversión del poder del Estado". Las pruebas utilizadas por la fiscalía incluyeron denuncias de que los dos habían organizado reuniones privadas semanales con activistas para analizar las dificultades a las que se enfrenta la sociedad civil en China y habían recibido y organizado formación en "movimientos no violentos". Wang y Huang han apelado formalmente la sentencia. Recientemente, Amnistía se enteró de que tanto Huang como Wang sufren problemas de salud, pero no se les ha permitido acceder de forma adecuada a la atención médica. Ambos deben ser puestos en libertad de inmediato y sin condiciones.

### ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Como hay dos destinatarios, sugerimos que envíen la carta a cada uno de ellos por separado. También pueden optar por mandársela sólo a uno, dependiendo de la principal cuestión en la que se estén centrando.

**Zhang Rui**  
**Director del Departamento de Seguridad Pública de Guangzhou**  
**Director of Guangzhou Public Security Bureau**  
Guangzhou Public Security Bureau  
No. 200, Qiyi Road,  
Guangzhou, Guangdong Sheng, 510030  
República Popular China

**Zhang Jian**  
**Fiscal Jefe**  
**Chief Procurator**  
Guangzhou City People's Procuratorate  
No. 66, Huangpu Dadao Xi,  
Guangzhou, Guangdong Sheng, 510600  
República Popular China

Estimado Director Zhang Rui / Fiscal Jefe Zhang Jian:

Le escribo para expresar mi preocupación por la activista de #MeToo **Huang Xueqin (黄雪琴)** y el activista de los derechos laborales **Wang Jianbing (王健兵)**. El 14 de junio de 2024, Huang fue condenada a cinco años y Wang a tres años y seis meses de cárcel por "incitar a la subversión del poder del Estado" (煽动颠覆国家政权). Ambos han apelado formalmente la sentencia ante el Tribunal Superior de Guangdong.

Huang y Wang estuvieron detenidos en Guangzhou desde el 19 de septiembre de 2021 y permanecieron más de cinco meses recluidos en régimen de incomunicación. Al parecer, las autoridades obligaron a Huang a despedir al abogado de su elección y a aceptar en su lugar a uno designado por el Estado. Solo tras una fuerte presión nacional e internacional se le permitió volver a nombrar a su propio abogado.

Además, me preocupa mucho la salud y el bienestar de ambos. Según fuentes fiables, Wang padece graves problemas cardíacos y gastrointestinales y no ha logrado ser examinado y tratado de forma oportuna y adecuada, a pesar de haber expresado reiteradamente su preocupación a la administración del centro de detención. Antes de la sentencia, también se informó de que Huang sufría amenorrea prolongada y pérdida repentina de peso, entre otros problemas de salud.

Sophia Huang Xueqin y Wang Jianbing han sido condenados sólo por ejercer su derecho a la libertad de expresión y de asociación, y deben quedar en libertad de inmediato. Por tanto, lo insto a:

- Poner en libertad de inmediato y sin condiciones a Sophia Huang Xueqin y Wang Jianbing;
- Garantizar que, hasta que queden en libertad, tengan acceso inmediato a una atención médica adecuada, incluido un examen físico periódico completo y tratamiento por parte de profesionales médicos cualificados, y que no sean sometidos a tortura ni a otros malos tratos;
- Poner fin al hostigamiento, las amenazas y la detención de otros defensores y defensoras de los derechos humanos que ejercen pacíficamente su derecho a la libertad de asociación y otros derechos humanos.

Atentamente,  
[NOMBRE]

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El Tribunal Intermedio de Guangzhou condenó el 14 de junio de 2024 a Sophia Huang Xueqin a cinco años de cárcel, y al activista de los derechos laborales Wang Jianbing a tres años y seis meses de cárcel por “incitar a la subversión del poder del Estado”. Ambos han apelado formalmente la sentencia ante el Tribunal Superior de Guangdong.

Sophia Huang Xueqin, periodista, ha participado en varias campañas del movimiento #MeToo para proporcionar apoyo y asistencia a sobrevivientes de agresión sexual y acoso sexual. Wang Jianbing ha proporcionado asesoramiento jurídico a personas con discapacidad y a trabajadores y trabajadoras con enfermedades profesionales. También es un destacado simpatizante del movimiento #MeToo en China.

Sus sentencias condenatorias guardan relación con su asistencia a las reuniones semanales con otros activistas que organizaba Wang Jianbing. Además, Huang y Wang participaban en actividades de educación en derechos humanos en línea, y subían publicaciones a Internet sobre cuestiones que el gobierno chino considera “delicadas”.

Ambos fueron detenidos en Guangzhou el 19 de septiembre de 2021, víspera del día en que Huang iba a salir de China rumbo a Reino Unido para estudiar un máster, y estuvieron más de cinco meses detenidos en régimen de incomunicación.

Desde su detención, no se ha permitido a ninguno de los dos ver a sus familias. Durante todo este tiempo, la policía ha citado a decenas de sus amistades, cuyos domicilios han registrado y a quienes han confiscado dispositivos electrónicos.

Según informes, tanto Huang como Wang han sido sometidos a malos tratos bajo custodia, que les han causado un grave deterioro de salud. Según informaron recientemente fuentes fiables, el estado de salud de Wang está empeorando, sobre todo en lo que respecta a sus problemas cardíacos y gastrointestinales. Durante los exámenes de rutina, se descubrió que tenía insuficiencia de la válvula mitral, anomalías ventriculares izquierdas y arritmia, con dolores torácicos graves ocasionales. Debido a los problemas digestivos prolongados que desarrolló durante su reclusión en régimen de aislamiento al comienzo de su detención, agravados por la fatiga de los interrogatorios, tiene frecuentes episodios de diarrea. A pesar de que Wang ha expresado reiteradamente su preocupación, el centro de detención no ha tomado ninguna medida hasta la fecha y ha rechazado la medicación que se le ha enviado. A pesar de estos problemas, continúa mentalmente fuerte y ha solicitado libros filosóficos. Antes de la sentencia, también se informó de que Huang sufría de amenorrea prolongada y pérdida repentina de peso, entre otros problemas de salud.

Las autoridades chinas utilizan sistemáticamente cargos relativos a la seguridad nacional con disposiciones muy imprecisas, como “subvertir el poder del Estado” e “incitar a la subversión del poder del Estado”, para procesar a activistas, intelectuales, periodistas, profesionales del derecho y personal de ONG, entre otras personas.

Amnistía Internacional publicó una [declaración conjunta](#) con otras organizaciones en septiembre de 2023, segundo aniversario de su detención. El Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria [determinó](#) en 2022 que Wang Jianbing estaba detenido arbitrariamente, y ha pedido reiteradamente a China que derogue el delito de “incitación a la subversión” o lo adapte a las normas internacionales.

Pueden enviar cartas pidiendo que Huang y Wang reciban mejor trato y queden en libertad al director Zhang Rui (Departamento de Seguridad Pública de Guangzhou), al fiscal Zhang Jian (Fiscalía Popular de Guangzhou) o a ambos. Sin embargo, debido a la urgencia de los problemas de salud de Huang y Wang, se debe dar prioridad a las cartas al director Zhang Rui (Departamento de Seguridad Pública de Guangzhou).

### **PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Inglés o chino**

También pueden escribir en su propio idioma.

### **ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 18 de marzo de 2025**

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional en su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Sophia Huang Xueqin (femenino), Wang Jianbing (masculino)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/asa17/5628/2022/es/>